

Además del Juicio

Un Frente Democrático Posible

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

ESTA mañana se inician las sesiones mexicanas de la Comisión Internacional para la Investigación de los Crímenes de la Junta Militar Chilena. No se trata de un tribunal. Un órgano de esta clase apenas se propone averiguar la verdad. La verdad de la barbarie militar en Chile, sin embargo, ya se conoce. Lo que hace falta es documentarla, difundirla, hacer cobrar conciencia de que lo sucedido allí no es fruto aislado del militarismo, ni que se trata de puros excesos. La ferocidad castrense en el país austral, al contrario, es consustancial al golpe mismo, a la decisión de abolir no sólo el intento de democracia social que se realizó entre 1970 y 1973, sino inclusive la democracia formal.

Para el curso futuro de los acontecimientos en México, la reunión de ese comité internacional en nuestro suelo no tiene sólo el significado de una denuncia frontal contra el fascismo, que ya no se puede decir que sea flor exótica en ningún país, pues en todos puede aparecer, y se muestran activos sus cultivadores. Esas sesiones se realizan bajo otro signo que es preciso destacar, por cuanto hace a nuestro hacer político inmediato.

Convocados por el repudio generalizado que en los sectores participantes afiliados a la causa del progreso humano suscitó el golpe chileno y su sangrienta secuela, dirigentes políticos de la "amplia izquierda" acudieron a formar el comité mexicano de apoyo a las reuniones que hoy comienzan. En un medio donde el canibalismo, la suspicacia recíproca, las disidencias barrocas, los desdenes mutuos, las purgas llevadas al infinito y otros males han causado una pulverización del partido del progreso, la conjunción de personajes representativos es un dato que puede alcanzar mayor significado todavía.

★

SERIA lamentable que los distinguidos mexicanos referidos pudieran instrumentar una acción conjunta sólo en lo que concierne a un fenómeno como el cuartelazo de septiembre de 1973, y no pudieran hacerlo respecto de otras circunstancias graves que reclaman una acción democrática concertada.

Este año se decide la sucesión presidencial. El subjetivismo conduce a menudo a imaginar que, cada generación, está ante "la" crisis. Así, muchos creemos que el país se enfrentará en los próximos meses a "la" sucesión, pues de ella dependerá el curso futuro de la nación. Así lo muestran las cifras de la economía, tanto mexicana como mundial; los indicadores políticos, los índices sociales. Este país no se podrá gobernar, en lo sucesivo, con las fórmulas que han tenido mayor o menor éxito en el pasado reciente. Será preciso innovarlo todo.

Un frente democrático amplio, nacionalista, popular, revolucionario, dotado de lucidez política y de notorio sustento social, es indispensable para que la sucesión presidencial se resuelva en el sentido de dotar al país de los instrumentos y los ejecutores capaces de sacar adelante a la república, para bien de sus mayorías.

No se trata de organizar una "cargada" anticipada. El hecho de que en la mesa del comité mexicano de apoyo al juicio a la junta se puedan sentar tantos personajes de posición diversa, pero coincidente en lo fundamental, puede y debe ser prolongado para otras tareas concretas, de orden nacional más específico. No se pide que apoyen a tal o cual candidato. Pero sí que estén presentes, las fuerzas a las que representan, en la hora que se tomen las decisiones que importan a todos.

*Hacia Adelante***Cuando la CTM Tiene Razón**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

NO es que, de la noche a la mañana, al influjo de alguna hada bienhechora, el sindicalismo oficial mexicano haya perdido sus más feos atributos y ganado virtudes plausibles. No es así, entre otras cosas porque, en cuanto fenómeno social, el gremialismo no se rige por las reglas de la fantasía, sino que se modela al rudo contacto con los hechos.

Pero (sin perder el ánimo crítico, sin desconocer que la estructura misma está viciada por la falta de un ejercicio democrático sostenido, que haga responsables a los dirigentes ante sus representados, de modo que la tarea de dirección sindical lleve implícito siempre el riesgo de perder el apoyo de la base, sin creer que los árboles son el bosque) no se puede ignorar la trascendencia de algunos hechos recientes en el ámbito del sindicalismo oficial.

No son meras anécdotas, cortinas de humo para ocultar su verdadera imagen, tomas de posición recientes, particularmente de la Confederación de Trabajadores de México. Probablemente significan que, por razones mezquinas o elevadas, pero operantes, sus principales dirigentes han concluido en la necesidad de devolver a la mayor central obrera del país el carácter de órgano de lucha social que se le confirió al nacer.

Veamos algunos de esos hechos.

La CTM, y otras centrales oficiales, han impugnado acciones de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes. La denominación de este gremio es engañosa. Sólo su nombre de federación corresponde a la verdad. Ni es nacional, porque agrupa sólo a trabajadores de empresas regiomontanas, ni reúne a sindicatos, en cuanto éstos son cuerpos de representación obrera, ni es independiente, porque su autonomía se perdió al ser creados por los empleadores.



VISTA la composición social de sus miembros y directores, el sindicalismo oficialista es preferible al sindicalismo patronal. Las metas de aquél pueden ser fijadas en el rumbo históricamente adecuado, aunque no siempre lo sean. Las del segundo, en cambio, por razones inherentes, son fatalmente contrarias al interés último de los trabajadores.

La CTM ha denunciado, también, la proclividad empresarial de la cuarta sala de la Suprema Corte de Justicia, cuando se trata de resolver cuestiones laborales. Al sentar jurisprudencia en sentido diverso del espíritu que expresamente se ha otorgado a la legislación del trabajo, el principal tribunal del país conculca los derechos obreros. Y si puede alegarse, en abstracto, la necesidad de que la justicia sea imparcial, vistas las condiciones reales del país, tratar igual a los desiguales, es decir, creer en la igualdad procesal del capital y del trabajo es oponerse a los obreros. La denuncia de tal actitud se convierte así en un servicio real a los trabajadores.

Cuando se apoya, en la práctica, las huelgas de la industria hulera y de una empresa automotriz, se convalida el principio de solidaridad obrera, tan venido a menos en el pasado reciente. En eso, también, tiene razón la CTM.

Nada de ello, por supuesto, alcanza a suprimir la necesidad de que la democracia interna se instaure en el gremialismo oficial. Ni elimina gruesos yerros del sindicalismo gubernamental en otras áreas. Pero acaso los asuntos apuntados indican la posibilidad de que esta importante fuerza social pueda estar, así sea fortuitamente, del lado de la historia.